RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 19 Fecha 24-marzo-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 16/2022 PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRADOR DE MESA DE AYUDA - GESTIÓN DE SERVICIOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión De Servicios"; el correo electrónico en fecha 26 de enero de 2022 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. Nº 30 de fecha 7 de febrero de 2022 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales y su anexo de fecha 21 de marzo de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales, dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. Nº 395/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 395/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 16/2022 "Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión De Servicios", y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 16/2022 "Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión De Servicios", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 16/2022 "Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión De Servicios", cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1º) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 59 (cincuenta y nueve) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GENERADA POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPERATIVO